

APRUEBA PROGRAMA "JORNADAS DE INTEGRACIÓN PARA LA CONMEMORACIÓN DE FIESTAS PATRIAS EN LOS VALLES DE AZAPA Y LLUTA".

EXENTO

DECRETO Nº 9226 /2024.-

ARICA, 02 DE SEPTIEMBRE DE 2024.-

VISTOS:

Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones; Decreto (H) N° 2234, de fecha 22 de diciembre del 2023, que autoriza fondos globales en efectivo para operaciones menores y viáticos del ejercicio 2024; Decreto Alcaldicio N° 12769, de fecha 22 de diciembre de 2023, que delega atribuciones al Administrador Municipal, bajo la fórmula "Por orden del Alcalde"; Ordinario N° 251, de fecha 23 de agosto de 2024, de la Dirección de Desarrollo Rural; Ordinaruio N° 1055, de la Secretaría Comunal de Planificación; Registro N° 17679, de fecha 30 de agosto de 2024, de Administración Municipal.

CONSIDERANDO:

Que, con el presente programa, la Municipalidad de Arica promoverá los valores patrios y la inclusión de los pobladores del valle de Lluta y Azapa a través de la conmemoración de festividades de interés común para la comunidad, dando cumplimiento así, a lo dispuesto en la ley 18.695;

DECRETO:

1. APRUEBASE el programa denominado "JORNADAS DE INTEGRACIÓN PARA LA CONMEMORACIÓN DE FIESTAS PATRIAS EN LOS VALLES DE AZAPA Y LLUTA", que a continuación se detalla:

IANTECEDENTES	0	"JORNADAS DE INTEGRACIÓN PARA LA CONMEMORACIÓN DE FIESTAS PATRIAS EN
GENERALES		LOS VALLES DE AZAPA Y LLUTA". Se realizarán dos jornadas, una para el Valle de Lluta y otra para el Valle de Azapa, las cuales serán lideradas por las respectivas Oficinas Rurales
		Municipales, dependientes de la Dirección de Desarrollo Rural de la I. Municipalidad de Arica.
	L	
1.1 NOMBRE	:	JORNADAS DE INTEGRACIÓN PARA LA CONMEMORACIÓN DE FIESTAS PATRIAS EN
		LOS VALLES DE AZAPA Y LLUTA
1.2 EJECUTA	:	Ilustre Municipalidad de Arica – Dirección Desarrollo Rural-Oficina Municipal de Lluta- Oficina
		Municipal de Azapa
1.3 FECHA	:	10 de SEPTIEMBRE 2024 valle de Azapa, 12 de SEPTIEMBRE 2024 Valle de Lluta
4.4.11104.050		Francis Lines Associate March About at Morror O. Miller L. A.
1.4 LUGARES		Frontis Liceo Agrícola "José Abelardo Núñez, San Miguel de Azapa.
		Ruta A-143, km27 del Valle de Lluta
II MARCO REFERE	NC	IIAI:
2 FUNDAMENTO	:	La Ilustre Municipalidad de Arica desde la Dirección Rural, a través de sus Delegaciones
LEGAL		Municipales de Azapa y Lluta en su rol de proponer y ejecutar, dentro del ámbito de su territorio
		y cuando corresponda, actividades municipales que tienen un interés común en el ámbito local
		ha programado dos jornadas de integración para la conmemoración de Fiestas Patrias en el valle de Azapa y Lluta, Estas actividades serán ejecutadas a través de la Dirección de Desarrollo
		Rural, en virtud de lo dispuesto en:
		La Ley Orgánica de Municipalidades N°18.695 en el siguiente articulado; "Artículo 48 de municipalidades en el émbito de su territorio mantér de servelles."
		 "Artículo 4º Las municipalidades, en el ámbito de su territorio, podrán desarrollar, directamente o con otros órganos de la Administración del Estado, funciones
		relacionadas con:
		 letra L) el desarrollo de actividades de interés común en el ámbito local.
2.1 DESCRIPCIÓN	:	La Ilustre Municipalidad de Arica en conjunto con la Dirección de Desarrollo Rural y a través de
		las Oficinas Municipales de Azapa y Lluta ha dispuesto el programa "Jornadas de Integración
		para la Conmemoración de Fiestas Patrias en los valles de Azapa y Lluta", cuya finalidad es
		conmemorar las Fiestas Patrias Nacionales por medio de desfiles comunitarios en los sectores rurales de la comuna de Arica, en los cuales se busca transmitir y fortalecer los valores patrios
		en la comunidad asistente de los Valles de Azapa y Lluta.

Para las jornadas se contará con la participación de representantes de las distintas escuelas Municipales Rurales, en conjunto a distintas instituciones y organizaciones sociales presentes en el Valle de Azapa y Lluta, así como también la comunidad en general.

El programa se realizará a través de dos actividades:

1. Jornada de Integración y Conmemoración de Fiestas Patrias en el Valle de Azapa.

Día	Martes 10 de septiembre 2024		
Lugar	Frontis del Liceo Agrícola José Abelardo Núñez, km 12 del Valle de Azapa		
Horario	10:00 a 13:00 horas		

La Actividad consiste en un desfile en las que participan Escuelas y organizaciones territoriales y comunitarias del sector rural en conjunto a instituciones invitadas Ejército de Chile, Armada de Chile e instituciones que se encuentran presentes en el territorio como, Cuerpo de Bomberos, Cuerpo de Carabineros y Autoridades locales.

El desfile se llevará a cabo el día Martes 10 de Septiembre en el frontis del Liceo Agrícola José Abelardo Núñez, km 12 del Valle de Azapa, contando con la participación de un grupo representativo de estudiantes de cada uno de los establecimientos educacionales municipales y Jardines Infantiles del valle junto a sociedad civil del sector rural que cada año son invitados a participar de esta tradicional actividad.

En total, en este año participarán representantes de 8 establecimientos educacionales y jardines infantiles del Valle de Azapa y 1 representante del Valle de Chaca, estos son:

Escuela G-31 de Pampa Algodonal, Escuela España G-28, Sala Cuna G-28 Suma Panqaritas, Liceo José Abelardo Núñez, Escuela F-3 Darío Salas Díaz, Jardín Junji San Miguel, Jardín Integra Los Angelitos del Carmen, Sala Cuna Inti Jalsu Las Maitas, Escuela G-55 Chaca.

2. Jornada de Integración y Conmemoración de Fiestas Patrias en el Valle de Lluta.

Día	Jueves 12 de Septiembre 2023
Lugar	Ruta A-143, km27 del Valle de Lluta
Horario	10:00 a 13:00 horas

La Actividad consiste en un desfile en el cual participan Escuelas Municipales y organizaciones territoriales y comunitarias del sector rural en conjunto a instituciones invitadas Ejército de Chile, Armada de Chile e instituciones que se encuentran presentes en el territorio como, Cuerpo de Carabineros y autoridades locales.

El desfile se llevará a cabo el día jueves 12 de Septiembre en la ruta A-143, km27 del Valle de Lluta, contando con la participación de un grupo representativo de estudiantes de cada uno de los establecimientos educacionales y Jardines Infantiles del valle junto a la sociedad civil del sector rural que cada año son invitados a participar de esta tradicional actividad.

En total, en este año participarán representantes de 6 establecimientos educacionales entre ellos jardines infantiles del Valle de Lluta, estos son:

Escuela G-20 General Manuel Baquedano, Escuela de Molino, Escuela G-8 Carlos Condell de la Haza, Liceo Agrícola Padre Francisco Napolitano, Jardín Infantil Mazorquitas G-8, Jardín Integra Villorrio Santa Rosa.

Además, serán partícipes de este encuentro, organizaciones comunitarias de cada uno de los valles, los cuales, como cada año, representan y forman parte de éste tradicional encuentro Para el traslado de los estudiantes, personal de los establecimientos educacionales y dirigentes de las organizaciones territoriales que no dispongan de traslado, se contratará con el servicio de microbuses de acercamiento al evento de manera gratuita. Tras el término del desfile se contará con un espacio para compartir con la comunidad, donde se entregarán 1085 empanadas y 1085 bebidas individuales para los estudiantes y representantes de los establecimientos educacionales, representantes de las organizaciones funcionales y territoriales del valle, instituciones invitadas participantes y comunidad invitada. Para ambas instancias, será necesaria la adquisición de materiales para implementación del espacio donde se desarrollará la actividad, entre ellas: tela para ornamentación, escarapelas, útiles de aseo para limpieza del espacio, vasos plásticos, servilleta, recargas de agua para puntos de hidratación, entre otros. III.- OBJETIVO Promover los valores patrios y la inclusión de los pobladores del valle de Lluta y Azapa a través de la conmemoración de festividades de interés común para la comunidad. 3.1.-OBJETIVOS Objetivo específico: Desarrollar dos desfiles cívico-escolares uno en el valle de Lluta y Azapa **ESPECÍFICOS** para conmemorar las fiestas patrias chilenas. Indicador: Asistencia del 90% de las escuelas de los valles convocadas. Medio de verificación: fotografías de las actividades y listado de participantes N° total de escuelas participantes* *100 N° total de escuelas convocadas** *N° total de escuelas y organizaciones convocadas. IV.- RECURSOS INVOLUCRADOS: 4.1.- HUMANOS V Alcalde de Arica. Dirección de Desarrollo Rural Oficina Municipal de Azapa \mathbf{V} Oficina Municipal de Lluta Δ \checkmark Oficina de Prensa ☑ Orfeón Municipal DESCRIPCIÓN FONDO A RENDIR Gastos Menores \$300.000 Compras consistentes en: útiles de aseo, materiales de ferretería, vasos plásticos, servilletas, material para ornamentación, entre otros. 4.2.- MATERIALES PORTAL CHILE COMPRAS Alimentación para personas: 1085 empanadas de pino carne molida de 250gr para la celebración del desfile comunitario del Valle de Azapa. \$4.014.500 1085 empanadas de pino carne molida de 250gr para la celebración del desfile comunitario del Valle de Lluta. *Según especificaciones técnicas.

Alimentación para personas:

- 1085 unidades bebida individual CCU variedades 250CC para la celebración del desfile comunitario del Valle de Azapa.
- 1085 unidades bebidas de fantasía individual 250CC para la celebración del desfile comunitario del Valle de Lluta.
- *Según especificaciones técnicas.

Servicio de Transporte de personas

\$680.000

- 3 micros para traslado de pasajeros desde establecimientos educacionales del Valle de Azapa que acercarán a la comunidad hasta el Frontis del Liceo Agrícola José Abelardo Núñez, Km. 12 del Valle de Azapa, ida y regreso.
- 2 micros para traslado de pasajeros desde la Escuela del Valle de Chaca que acercará a la comunidad hasta el Frontis del Liceo Agrícola José Abelardo Núñez, Km. 12 del Valle de Azapa, ida y regreso.
- 1 micro para traslado de pasajeros desde establecimiento educacional del Valle de Lluta que acercarán a la comunidad hasta la ruta A-143, Km. 27 del Valle de Lluta, ida y regreso, el día jueves 12 de septiembre a partir de las 08:00 horas.
- 01 micro para traslado de personas (orfeón) desde piscina olímpica hasta Km. 15 del Valle de Azapa, ida y regreso
- 01 micro para traslado de personas (orfeón) desde piscina olímpica hasta la ruta A-143, Km. 27 del Valle de Lluta, ida y regreso.

*Según especificaciones técnicas.

Total

\$ 4.994.500

Valor total del Programa impuesto incluido \$ 4.994.500.-

Se requiere un Giro Global por \$300.000 (trescientos mil pesos) a nombre de Gonzalo Fabián Giraldi Reyes, Rut N° , Funcionario Contrata administrativo 18°, la imputación corresponde a la cuenta N° 114.03.08.021.163. para adquirir los elementos necesarios para la ejecución del programa.

V.- ITEM
PRESUPUESTARIO

Dichos gastos deberán imputarse en base al clasificador presupuestario y financiado con los fondos Municipales.

5.1 - IMPUTACION PRESUPUESTARIA:

Imputación	Denominación	Área de Gestión	Monto
215.22.12.002	Gastos menores	N° 6	300.000
	SUBTOTAL		300.000
	P	215.22.12.002 Gastos menores	215.22.12.002 Gastos menores N° 6

Compras Mercado Público

CONCEPTOS	IMPUTACIÓN	DENOMINACIÓN	A.G	VALOR
Alimentación para personas	215.22.01.001.004	Alimentos y bebidas otras unidades	N°3	4.014.500
Servicio Transporte para personas	215.22.08.007.003.004	Otras unidades (Gto. Pasajes-otros)	N° 3	680.000
			Sub Total	4.694.500-
			Valor Total \$	4.994.500

2. AUTORIZASE la entrega de un fondo a rendir por la suma de \$ 300.000, a nombre del funcionario Sr. Gonzalo Giraldi Reyes, RUT N° (contrata Administrativo, grado 18, a fin de adquirir los requerimientos necesarios para la ejecución del programa.

Este gasto deberá imputarse a las cuentas que se señalan en el Programa y a la cuenta 114.03.08.021.163 "Otros Fondos a Rendir" (Gonzalo Giraldi Reyes).

Tendrán presente este Decreto Alcaldicio la Dirección de Administración y Finanzas, Dirección de Control y Secretaría Municipal.

ANOTESE, NOTIFIQUESE Y ARCHIVESE.

"POR ORDEN DEL ALCALDE"

Administ

CHRIST

AN DIAZ RAMIREZ

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

CARLOS CASTING GALLEGUILLOS SECRETARIO MUNICIPAL

CDR/CCG/bcm.-

SECRETARÍA MUNICIPAL Sotomayor 415 / Fono: 43-2380270